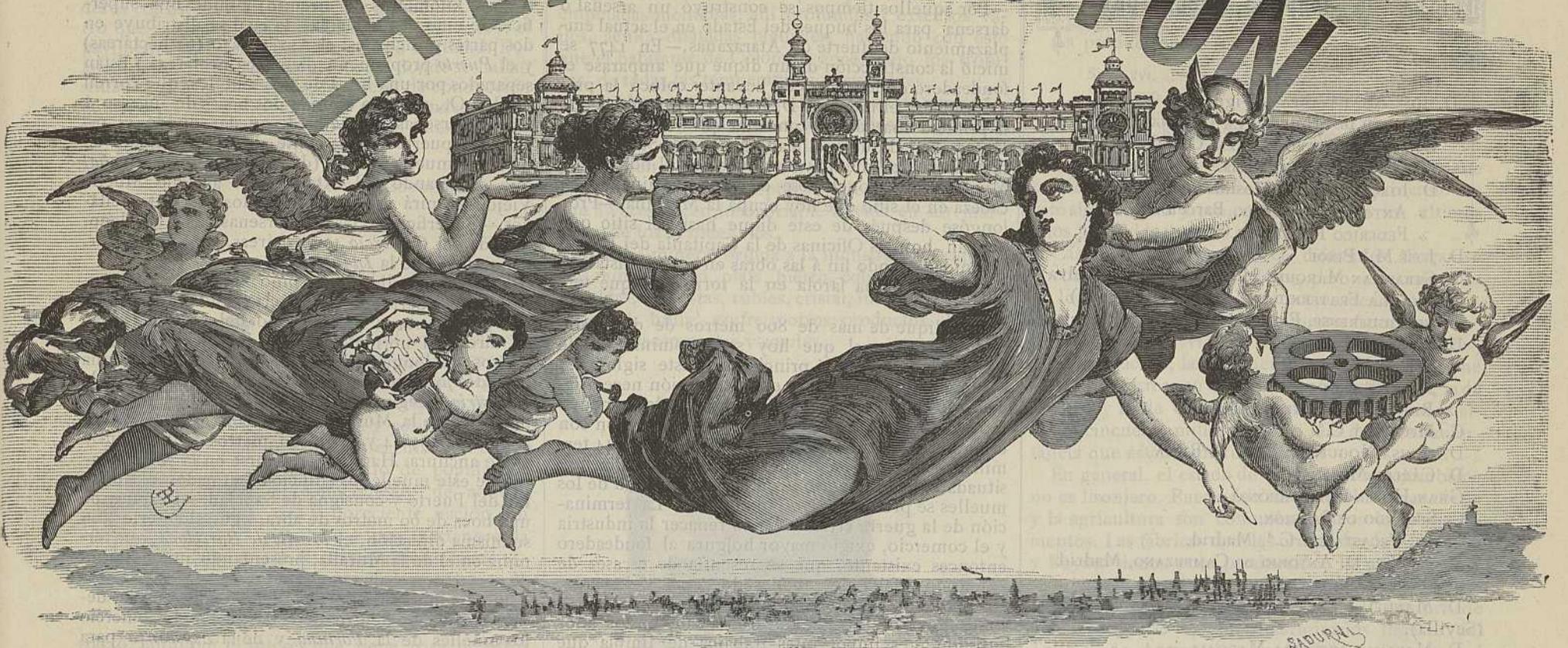


LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 49

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

á quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 1.º de Mayo de 1888

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos
Anuncios á precios convencionales ó por tarifa.



Excmo. Sr. DUQUE DE FERNAN NÚÑEZ

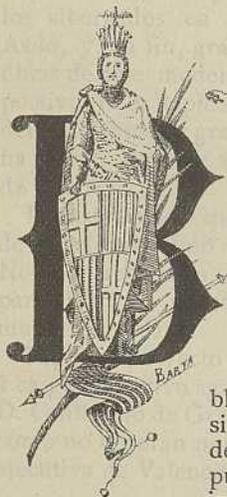
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA GRANDEZA, CONSTITUÍDA EN MADRID PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- D. JOSÉ AMAT COMPANY Figueras.
SOCIEDAD DE SEGUROS «LA URBANA».
D. JUAN MONTERO Y DAZA, Oviedo.
Mr. E. B. GREINER, París.
D. JOAQUÍN SANSÓ, Hostafranchs.
» ANTONIO PUIG USÓN, Barcelona.
» FEDERICO RODRÍGUEZ CORTINAS.
- D. JOSÉ M.^a PIÑOL.
» SEBASTIAN MÁRQUEZ MONGE, Calañas (Huelva).
CASINO «LA FRATERNIDAD», Calonge (Gerona).
LICEO FIGUERENSE, Figueras.
- D. MANUEL GISPERT.
» EMILIO MARTÍN.
» FRANCISCO ROCA.
» RAFAEL DE MONTERO, Madrid.
- C. MITJANS Y C.^a.
D.^a LUISA NOGUERAS, VDA. DE RIERA,
D. CARLOS MIDANA.
GRAN HOTEL INTERNACIONAL.
C. SEGUNDO DE SARRIÓN.
RIVAS, PECASTAIG Y C.^a, Madrid.
EXCMO. SR. D. ANTONIO DE CAMPUZANO, Madrid.
SEÑORITAS GUIMPERA.
- D. MANUEL MANTERO, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
- D. MARIANO TRESERRA MARGALL.
» BENITO TORÁ.
» JOAQUÍN DELGADO ZULUETA, Las Cabezas de S. Juan (Sevilla).
- D. DOMINGO PÉREZ LUNA, Alcántara (Cáceres).
» ANTONIO FERRER Y SOLER.
» VICENTE CORNEJO, Badajoz.
» CÉSAR DE GUILLERNA.
» ANTONIO SOLER, Alcañiz (Teruel).
» LUÍS DE FIGUEROLA Y NADAL, San Martín de Trevejos (Cáceres).
- SRES. LUCAS Y C.^a
EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA NADAL.
D. ENRIQUE BERROCAL.
EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA.
- D. PABLO DESPAX.
» RICHARD GANS, Madrid.
» GUILLERMO POTBERG Y C.^a
» CESÁREO MORENO, Italia.
- BAZAR ESPAÑOL.
D. FRANCISCO MAS Y DÍAZ, Santiago de Cuba.
SR. CÓNsul GENERAL DE TURQUÍA.

(Continuará)



BARCELONA

VI
EL PUERTO

Lo que interesa más á una población comercial es el puerto, y si se trata de un puerto como el de Barcelona, que bajo cualquier punto de vista que se mire es importantísimo, reviste como es consiguiente, mucho mayor interés. De aquí que ya en los tiempos antiguos, convencidos los Concelleres de esta verdad, dedicaban todo su empeño á enaltecerle y mejorarle, hacían continuas recomposiciones y procuraban ponerle en estado de satisfacer las necesidades del comercio.

Refieren las crónicas que durante la época romana el fondeadero de Barcelona estuvo situado al otro lado de la montaña de Montjuich. Los arrastres de arenas y el retroceso de las aguas cegaron aquel espacio.

Durante los siglos XII y XIII el puerto estuvo re-

ducido á una pequeña ensenada, cuya playa defendían imperfectamente de los mares de afuera las barras ó tascas á cuyo redoso fondeaban los barcos. —Por aquellos tiempos se construyó un arsenal ó dársena para los buques del Estado en el actual emplazamiento del fuerte de Atarazanas. —En 1477 se inició la construcción de un dique que amparase el fondeadero de los mares de Levante: colocó la primera piedra el monarca D. Juan II, habiendo hecho la primera mazada el conceller primero Galcerán Dusay. Este dique apellidado Muelle de Santa Cruz, fué la base del que hoy se conoce con el nombre de Muelle Viejo. Concluyóse en 1697 terminando su cabeza en el sitio que hoy ocupa la Machina. —Prolongóse después de este dique hasta el sitio que ocupan hoy las Oficinas de la Capitanía del Puerto y Sanidad, dando fin á las obras en 1762 é instalándose en 1772 una farola en la torre con que terminan.

Este dique de más de 800 metros de desarrollo que constituye el que hoy se denomina Muelle Viejo, no bastaba ya á principios de este siglo para el amparo del fondeadero en la extensión necesaria, dados los buques que concurrían al puerto, por cuyo motivo en 1816 se emprendió su prolongación con el nombre de Muelle Nuevo, quedando en 1844 terminadas las obras en el puerto donde se halla hoy situada la luz de puerto. Con esto la longitud de los muelles se prolongó otros 500 metros. La terminación de la guerra civil haciendo renacer la industria y el comercio, exigió mayor holgura al fondeadero entonces existente, que se resentía de escasez de extensión y falta de muelles de carga y descarga. No pudiendo ejecutarse nuevas obras para la prolongación del dique, se llevaron á cabo en los años subsiguientes importantes trabajos de limpia que mejoraron notablemente las condiciones del puerto, iniciándose la construcción de un nuevo muelle, frente Atarazanas, habiéndose levantado en 1849 la escalera de embarque conocida por PUERTA DE LA PAZ, al extremo y debajo de la muralla de mar, hoy derribada y en donde se ha emplazado la nueva escalera frente al monumento á Colón. —En 1857 comenzaron nuevamente las obras de prolongación del dique del Este, y aún cuando no con la actividad deseable, continuó no obstante su construcción, hasta que en 1859 terminó su notable proyecto del puerto el entonces ingeniero jefe de la provincia, D. José Rafo. —Aprobado este proyecto en mayo de 1860 se contrató su ejecución, rescindiéndose la contrata en 1865, y continuando las obras por administración desde 1.^o de julio del mismo año. —En 1868 se constituyó la actual junta del Puerto, alcanzando las obras desde entonces un período de verdadera actividad. En 1869 el ingeniero D. Mauricio Garrán introdujo algunas modificaciones, aconsejadas por la experiencia, en el proyecto aprobado, y con arreglo á este proyecto se han efectuado las obras bajo la dirección del malogrado ingeniero don Francisco La-Gasca, que fué jubilado el mes de agosto último y que falleció hace pocos meses reemplazándole el ingeniero D. Carlos Mondejar y continuando de subdirector de las obras D. Julio Valdes, los cuales han ideado nuevas reformas y mejoras de las cuales nos ocuparemos después con el detenimiento que su gran importancia requiere.

Las obras en lo que se refiere al abrigo del recinto del Puerto consisten en dos diques: el del Este ó de barlovento, construído en prolongación del que de antiguo se venía ejecutando, y el del Oeste que arrancando de la costa, al pie de la falda Oriental de Montjuich, en el sitio denominado Pedrera de San Beltrán, penetra mar adentro en dirección al S.E. $\frac{1}{4}$ E., hasta dejar entre su cabeza y la de la anterior una distancia de 280 metros que es la amplitud de la boca del puerto, orientada al E., 23° S. —El DIQUE DEL ESTE que abriga el fondeadero de los vientos y mares de Levante, cuenta desde el que hoy puede considerarse como punto de arranque, que es el origen del citado Muelle Nuevo una longitud de 1,270 metros, de los cuales 813 en recta y los 457 en curva de 320 metros de radio, terminando con el morro llamado del Este en una sonda de 15 metros. El DIQUE DEL OESTE que al reducir el acceso al puerto de los mares del Sur, tiene por principal objeto contener la marcha de las arenas procedentes del río Llobregat tiene de longitud 641 metros, de los cuales los 300 desde el arranque son en curva y en recta los 341 restantes hasta la cabeza que constituye el morro que lleva su nombre, siendo allí la sonda de 10 metros. —Ambos diques, formados sobre fuerte escollera, tienen al nivel del agua de 18 á 20 metros de anchura y 5 en la coronación. Al extremo de cada uno hay un morro circular con almacenes de 40 metros de diámetro. Sobre ambos morros deben emplearse las torres de faro de luz del puerto.

El recinto encerrado por estos diques y el Muelle

de tierra lo constituyen los denominados de SAN BELTRÁN desde el arranque del dique Oeste, ATARAZANAS, MUELLE, DEPÓSITO y el antiguo MUELLE VIEJO (unos 4 kilómetros de circuito) y mide una superficie de unas 124 hectáreas, la cual se distribuye en dos partes principales: el ANTEPUERTO (61 hectáreas) y el Puerto propiamente dicho (63 hectáreas.) Están separados por una línea de tres muelles, que corren de E. á O., dejando entre sí dos bocas de ingreso á las dos dársenas en que ha de quedar dividido el recinto del puerto propiamente dicho por medio de un tercer muelle interior (de Pescadores y de España) que arrancando del extremo del antiguo Muelle Viejo, se unirá al intermedio de los tres antes citados. —Superficie de las dos dársenas: la mayor denominada del Comercio 43 hectáreas, y 14 la menor, denominada de la Industria.

Los tres muelles que, como antes se ha dicho, separan el puerto del antepuerto son: el de Cataluña, que arranca del extremo del Muelle Nuevo en dirección normal al Dique del Este: tiene 240 metros de longitud y 60 de anchura, dejando una boca de 70 metros para ingreso á la dársena de la Industria. —Sigue á éste el Muelle de la Capitanía, normal al de la Muralla, forma con el anterior un ángulo de 157°14' y tiene 220 metros de longitud y 25 de anchura. Han de construirse en la parte central de este muelle los edificios destinados á Capitanía del Puerto y consigna de Sanidad. —Después de una boca de 60 metros de abra, sigue al anterior, en su misma dirección, el Muelle de Barcelona, que termina en el de la Muralla, presentando una longitud de 300 metros y una anchura de 50.

Finalmente normales al Muelle de la Muralla, deben construirse dentro de la dársena del Comercio los muelles de la Fortuna y de la Esperanza para dar al tráfico mayor espacio.

Se llama Muelle Viejo la parte construída antiguamente: tiene andén alto y bajo, que se comunican entre sí por escaleras y rampas. Dan al andén bajo las puertas de varios almacenes. Algunas lápidas empujadas en las escaleras de comunicación conmemoran las distintas épocas en que este muelle fué construído. Una fuente coronada por la estatua de Neptuno (de Adriano Ferrán) abastece de agua á las embarcaciones surtas en el puerto. Más adelante, en dirección á la Linterna, se interrumpe el andén alto en el sitio conocido por Rebaix, para dar espacio á unos tinglados de hierro; encuéntrase luego la Machina, consistente en una gran cabria sujeta con varias maromas ó vientos y destinada á levantar bultos de gran peso. El objeto principal de la Machina fué la arboladura de los buques cuando la construcción de éstos en el astillero de Barcelona y en los de la costa de Levante estaba en pleno desarrollo. Desaparecida la construcción naval de nuestras costas, la Machina ha quedado poco menos que inútil. Siguen á continuación los almacenes llamados Depósitos del Puerto, la sucursal de la Aduana para reconocimiento de equipajes, la consigna de Sanidad aislada y con habitaciones habilitadas para Lazareto y finalmente, sobre un morro que se interna en el Puerto, se alza una torre piramidal de sillería que antes tuvo en su cúspide le antigua Linterna. Al pie de la indicada torre se hallan instaladas las oficinas de la Capitanía, Sanidad y Prácticos.

El Muelle Nuevo. —Tiene en su arranque dos baterías destinadas á la defensa del Puerto; entre ambas se encuentra un varadero para el recogido de los buques y en la proximidad del dique de barlovento una torre provisional con un faro cuya luz cambia á intervalos de blanca en roja. —Los muelles Viejo y Nuevo reúnen una línea de muelle de 1,000 metros. —El Dique del Este, que sigue á continuación del Muelle Nuevo, está también terminado, lo propio que el Dique del Oeste, que forma con el anterior las obras de cerramiento. —Dichos diques tendrán espaciosos muelles adosados. Junto al dique del Este fondean los buques de gran calado. —En el ángulo formado por el dique del Oeste y el Muelle de San Beltrán está proyectada la construcción de unos grandes diques de carena.

Muelles de tierra. —El de San Beltrán (650 metros) sobre el antepuerto. —El de Atarazanas (190 metros) tiene el extremo de la plaza de la Paz, la escalera principal de embarque. —El de la Muralla (870 metros) corre desde la plaza de la Paz á la de Antonio López y es centro de un movimiento considerable. —El del Depósito (276 metros).

Muelles interiores: Muelle de Barcelona tiene 300 metros de longitud ofreciendo una línea de muelle de carga y descarga de 600 metros, de los cuales 300 en el antepuerto. —Muelle de Pescadores con una línea 160 metros en la dársena del Comercio y 100 en la dársena de la Industria.

Está próximo á construirse el Muelle de Cataluña, cuyo desarrollo es de 470 metros sobre sus dos cos-

(1) Véase el número 46

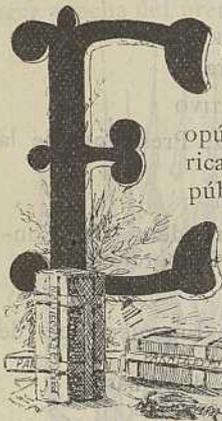
tados, de los cuales corresponden 240 al antepuerto y 230 a la dársena de la Industria.

El Muelle de Barcelona tiene espaciosos embarcaderos consistentes en columnas y armaduras de hierro que sostienen cobertizos de hierro galvanizado: el pavimento está formado de cemento Portland. Delante de los tinglados hay el espacio donde se hallan situadas las cabrias ó grúas, la galería de conducción de la fuerza hidráulica cubierta con grandes baldosas y vías muy cómodas destinadas al tránsito rodado, adoquinadas con pórfido belga.

(Se continuará).

MANUEL ESCUDÉ BARTOLI

COLOMBIA



El cónsul de Colombia en esta ciudad, D. Manuel Camprubí, ha publicado en un elegante opúsculo, una descripción histórica, geográfica y política de la república que representa, con el noble propósito de popularizar el conocimiento de aquella rica y floreciente nación, en cuyo país pertenece la primera tierra firme visitada por Colón; de cuya obra vamos á hacer un breve extracto, tanto por el interés que tiene para nosotros por haber sido publicada con motivo de celebrarse la primera Exposición Universal española, como para contribuir por nuestra parte al fomento y desarrollo de nuestro comercio con América.

La Tierra Firme, ó sea el Darién, fué visitada por Colón en 1499 por Bastida y Ojeda. Allí fundaron los españoles la primera ciudad y el primer obispado del continente americano y establecieron el centro de operaciones para la conquista del imperio de los Incas. Desde aquella época hasta 1810 ó, sea durante más de trescientos años, gobernaron nuestros reyes la mayor parte de la tierra americana, llevándoles su fe, su idioma, sus costumbres, sus virtudes y sus vicios.

Colombia, como otros países de allende, después de encarnizadas luchas lograron emanciparse, eclipsándole el inmenso poderío que España tenía en la América continental y en la mayor parte de sus islas.

Consumada ya la independencia americana, no sólo perdimos el inmenso imperio territorial que nos regaló Colón, si que asimismo fué causa de la ruina de la industria y el comercio colonial. Nuestras naves fueron casi totalmente excluidas de los puertos americanos y hasta alguna vez perseguidas en las mismas aguas de Europa, no habiendo podido aún hoy día restablecer las relaciones que deben mediar entre pueblos de una misma raza y que hablan la misma lengua.

Esta República, que fué universalmente conocida con el nombre de Nueva Granada, se halla situada en la América Equinoccial, entre 5° 8' de latitud Sur y 12° 25' de latitud Norte, y entre 73° y 85' de longitud occidental del meridiano de París. La superficie que ocupa es de 1.331,000 kilómetros cuadrados. Su población alcanza á cuatro millones de almas, incluyendo en este número unos 200,000 indígenas que moran por parcialidades en selvas apartadas.

Los límites generales son: al N. el Océano Atlántico, al N.O. Costarrica, al O. el Océano Pacífico, al S. el Ecuador y el Perú, y al E. Brasil y Venezuela.

Este país presenta en su aspecto general espléndidos y bellos panoramas, debido á las notables desigualdades de su suelo, que aquí ofrece á la vista empinadas montañas, allí profundos y extensos valles, acullá dilatadas planicies, haciendo con esto que el habitante de Colombia goce, bajo los trópicos, de todas las temperaturas imaginables.

Las selvas están cuajadas de maderas de construcción, de tinte y ebanistería, y abundan las plantas, bálsamos y resinas.

En el reino animal hay fieras y otros cuadrúpedos, aves de rico plumaje, reptiles é insectos ponzoñosos, que á veces hacen insoportable la vida en las márgenes de los grandes ríos.

El reino mineral brinda á la industria con riquísimas minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, esmeraldas, amatistas, rubíes, cristal, mármol, pórfido, jaspe, sal, hulla, azufre y otros productos. De las costas se sacan perlas y corales.



Excmo. Sr. D. JUAN DE FLORES, Comandante de Marina de Barcelona

MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

La producción total de Colombia en metales preciosos, partiendo de la conquista, en el siglo XVI, puede estimarse en 653.000,000 duros.

Considerando el país dividido en dos grandes zonas cortadas por el río Magdalena, 633.000,000 corresponden á la parte occidental y 20.000,000 á la parte oriental. El producto total puede distribuirse entre los departamentos de la manera siguiente:

Cauca..	252.000,000 duros.
Antioquia..	250.000,000 »
Panamá..	74.000,000 »
Tolima..	52.000,000 »
Santander..	15.000,000 »
Bolívar..	6.500,000 »
Cundinamarca..	3.000,000 »
Boyacá y Magdalena..	500,000 »

La producción de oro en los siglos que se expresan ha sido:

Siglo XVI..	51.000,000 duros.
Siglo XVII..	166.000,000 »
Siglo XVIII..	193.000,000 »
Siglo XIX (hasta 1884)..	2.110.000,000 »

La producción de la plata fué:

Siglo XVI..	6.500,000 duros.
Siglo XVII..	9.000,000 »
Siglo XVIII..	1.500,000 »
Siglo XIX (hasta 1884)..	15.000,000 »

La producción de cada uno de esos metales viene creciendo gradualmente. El oro, que á principio de este siglo llegó á 3.100,000 por año, en los últimos años ha subido á 2.955,000.

Casi por todas partes y en diferentes alturas se encuentran aluviones auríferos, pero especialmente en los valles, siguiendo la dirección de los ríos.

No obstante sus grandes riquezas naturales, Colombia carece de vías de comunicación terrestres, rápidas y fáciles, las carreteras son pocas y sólo tiene tres líneas férreas en explotación: la de Panamá, la de Bolívar y la de Cucuta, ninguna de las cuales alcanza cincuenta millas, y cinco más de poca importancia que están construyéndose.

En general, el estado de la industria colombiana no es lisonjero. Puede decirse que sólo la ganadería y la agricultura son comunes á todos los departamentos. Las fábricas de telas ordinarias de Santander y Boyacá tienen poca producción, lo necesario tan sólo para surtir ciertas localidades del interior. Los sombreros de paja, conocidos con el nombre de Panamá, sólo se tejen en determinados lugares del Tolima, de Antioquia y Santander, y son acaso el único artículo manufacturado que se exporta de Colombia.

Las importaciones que de Europa y los Estados Unidos se hacen á Colombia llegan á catorce millones de duros, mientras que las exportaciones no alcanzan á ocho millones.

Los artículos españoles son casi tan desconocidos en Colombia como los productos colombianos en España. El comercio exterior es de poca cuantía, pero en vísperas de abrirse el canal de Panamá, la explotación de sus ferrocarriles hoy en construcción, el creciente aumento de tráfico en sus ríos interiores, el desarrollo de su producción agrícola y la creciente prosperidad de su industria minera, hacen concebir la fundada esperanza de que en época cercana podrá ser Colombia uno de los más importantes mercados de importación y exportación de la América española.

El comercio de exportación de Colombia ascendió el año último á 54.000,000 de pesetas, siendo los principales artículos exportados el azúcar mascabado, añil, bálsamo de Tolú y de Copaiba, café, cacao, cochinilla, cueros de res y de chivo, caucho, quina, marfil vegetal, metales preciosos, esmeraldas, perlas y otros artículos, muchos de ellos de fuerte

consumo en España y que se importan de otras procedencias en buenas cantidades por nuestro puerto. A pesar de ser Barcelona la primera ciudad mercantil de España, sólo hemos importado de Colombia 232 cueros y dos cajas de tagua.

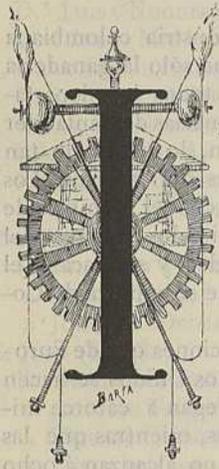
Exportación del puerto de Barcelona á los de la república de Colombia durante el año 1887:

MERCADERÍAS	KILOGRAMOS	PESETAS
Aceite de olivas..	5,849	6,399
Aguardientes..	23,349	24,569
Alpiste, anís y cominos..	2,866	2,177
Alpargatas..	1,406	3,703
Ajos y cebollas..	4,274	1,135
Calzado..	7,813	45,201
Cuerdas armónicas..	198	5,300
Conservas alimenticias..	13,081	17,322
Frutas..	1,605	1,565
Suma y sigue..	60,501	107,371

MERCADERÍAS	KILÓGRAMOS	PESETAS
Suma anterior.	60,501	107,371
Libros.	4,371	20,832
Cera.	356	575
Papel.	5,590	8,647
Pieles curtidas.	280	950
Pastas para sopa.	2,183	1,117
Municiones.	960	400
Tejidos.	8,330	53,431
Vino tinto.	245,066	108,845
Vino generoso.	16,327	11,290
Varias clases.	9,896	11,642
TOTAL.	35,3321	326,095

La exportación de productos manufacturados aumentaría sin duda, considerablemente, si los fabricantes españoles estudiaran los gustos y necesidades de los mercados americanos y correspondiéramos á las corrientes de paternal simpatía iniciadas en Madrid en 1885 por *La Unión Ibero-Americana*.

IGLESIA MODELO



DEA feliz fué por todos conceptos la de los Sres. Charlot y Compañía de París, de reunir en un local *ad hoc* todos los artículos referentes al culto católico; y la instalación ya próxima á terminarse, presenta el sello de la más completa originalidad.

El templo que se levanta, y cuya vista interior damos á conocer á nuestros lectores, une á su grandiosidad, pues mide cuarenta metros de largo por veintidós de ancho, el aspecto grave y severo de nuestras iglesias y la riqueza de ornamentación más fina y delicada. El

distinguido arquitecto de París Mr. Juif ha demostrado una vez más que es justa la fama de que goza.

Muchísimos son los artistas de Cataluña y muchos los particulares que poseedores de obras de arte religiosas, que cada día demandan sitio en la Iglesia modelo, deseosos unos y otros de que el arte sagrado español esté dignamente representado. Imágenes de todos tamaños, casullas y capas pluviales, candelabros, lustros y cálices, ceras, rosarios y medallas, altares, reclinatorios y cuadros, todo, en fin, cuanto al culto se refiera, halla artística cabida en esta Iglesia modelo, una de las instalaciones que con justicia llamará más la atención de los visitantes. Conocemos ya algunas de las obras catalanas que en ella deben figurar, verdaderas obras de arte que acrecentarán la fama de sus autores, y que demostrarán á los visitantes extranjeros que en este ramo, como en muchos otros, España puede afrontar la competencia con las demás naciones.

Según noticias, los escultores presentan verdaderas maravillas y el órgano será á su vez digno de la importancia de esta Iglesia, cuyo buen éxito no titubeamos en augurar, atendido lo expuesto y la exquisita amabilidad del administrador general de la obra, que pone especial empeño en que la industria catalana encuentre las mayores facilidades en la exhibición de sus productos.

COMISIONES

para fomentar en sus respectivas localidades, la concurrencia de expositores á la Exposición Universal de Barcelona.

PROVINCIA DE BURGOS

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo. Sr. D. Victorino Fabra.

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Francisco Aparicio y Ruiz, Presidente de la Excma. Diputación provincial.

VICEPRESIDENTE

D. Atanasio López Vallejo, Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

VOCAL

D. Mariano Martín Campos, Ingeniero Jefe de Obras públicas.

D. Pedro Fernández Goba, *id.* de minas.

» Manuel Eliralde, *id.* de montes.

» Pedro Díaz Bedoya, Jefe de la Sección de Fomento.

D. Nicanor Díaz Moral, Primer teniente de Alcalde.

D. Eleuterio Martínez, Comerciante y Secretario de la Cámara de Comercio.

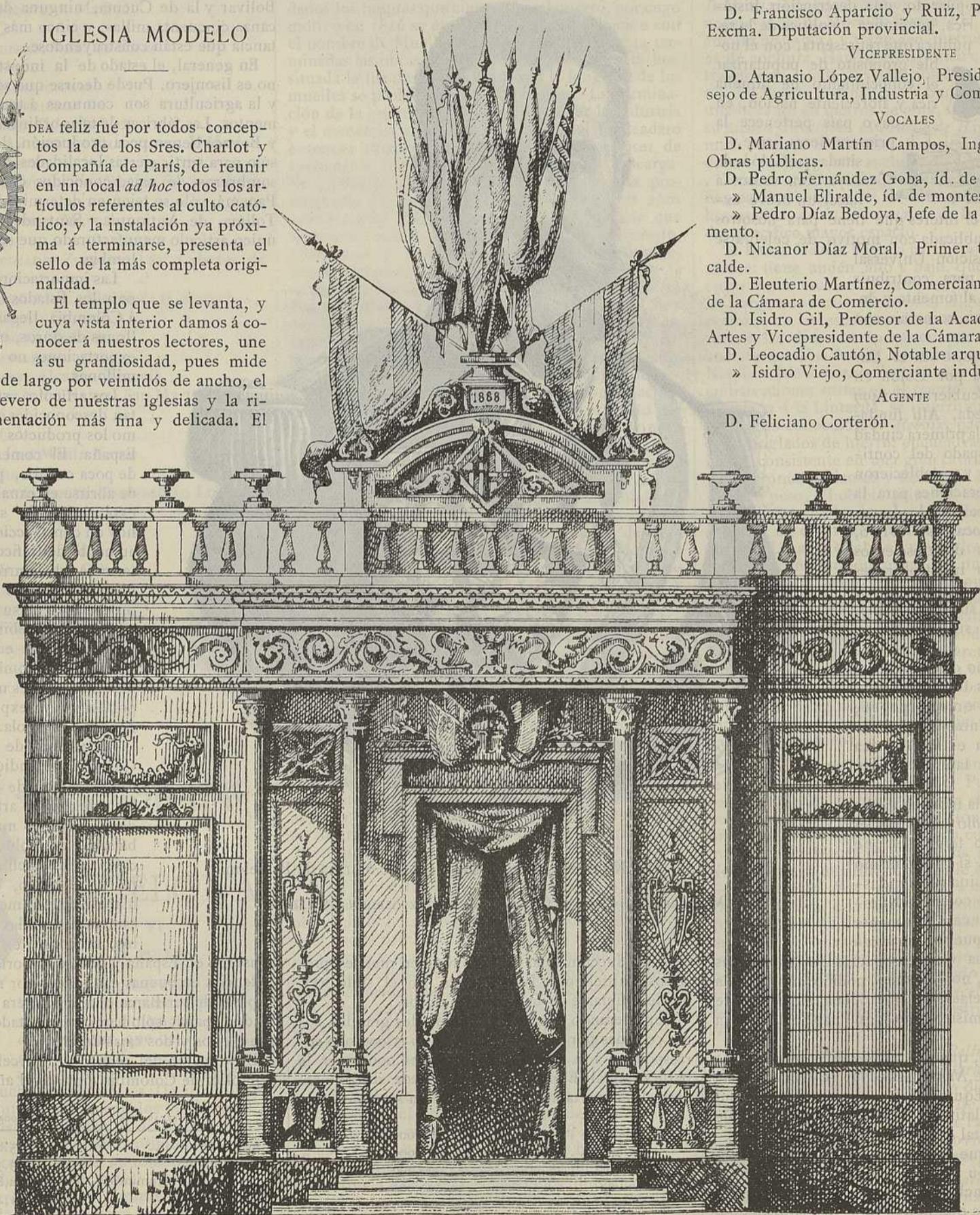
D. Isidro Gil, Profesor de la Academia de Bellas Artes y Vicepresidente de la Cámara de Comercio.

D. Leocadio Cautón, Notable arqueólogo.

» Isidro Viejo, Comerciante industrial.

AGENTE

D. Feliciano Corterón.



EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

PABELLÓN REAL EN LA GALERÍA CENTRAL DEL GRAN PALACIO DE LA INDUSTRIA, DESTINADA Á LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

FACHADA PRINCIPAL.—Escala de 2 por 100

SECCION OFICIAL

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

GRAN CONCURSO MEDALLA

Acordado proceder por tercera y última vez á concurso público para la elección del mejor modelo de *Medalla* ú otro signo simbólico de recompensa que deberá entregarse á los expositores que más se distingan en el próximo Certámen Internacional de esta ciudad, se convoca á los que deseen tomar parte en el mismo, bajo las siguientes condiciones:

Primero: El modelo que se pide ha de servir para una medalla de bronce, de siete centímetros de diámetro aproximadamente, sin ser copia su diseño del dibujo de otras análogas; debiendo presentarse los modelos en condiciones de ejecución que puedan ser reproducidas inmediata y definitivamente.

Segundo: Las alegorías é inscripciones han de ser expresión del motivo, lugar y fecha del premio é indicar en el modelo el espacio suficiente para estampar el nombre y apellidos del recompensado.

Tercero: El diámetro de las medallas podrá variar de siete á veinte centímetros, debiendo ser el modelo presentado de material idóneo y resistente que elija el artista.

Cuarto: En igualdad de mérito entre los modelos, será motivo de preferencia para su aceptación el que venga acompañado de un presupuesto aceptable y del compromiso de efectuar el opositor por sí ó por su cuenta, todas las operaciones de grabado, troqueles, bronce, acuñación y estuches, hasta perfecta presentación de las medallas, con nota del precio de cada una de ellas, los plazos en que podrá hacerse entrega de las que se necesiten y la anticipación con que deberán pedirse.

Quinto: El premio consistirá en la cantidad de dos mil pesetas. Podrá concederse un accésit de quinientas pesetas al modelo que sea juzgado merecedor de esta distinción, pero sólo en el caso de que se adjudique el premio á otro proyecto.

Sexto: Los modelos que aspiren al premio deberán ser presentados en la Secretaría general de la Exposición antes de las doce de la mañana del día 1.º de Junio próximo, acompañados de un lema que estará reproducido en dos carpetas cerradas que contendrán: (número 1.º) la una, el nombre del Autor y señas de su domicilio; y la otra (número 2) las proposiciones mencionadas en el párrafo 4.º sin nombre ni firma.

Séptimo: Compondrán el Jurado calificador y de aceptación el Excelentísimo Sr. Alcalde Constitucional Presidente de la Exposición, los Sres. Vocales de la Comisión Ejecutiva; el Presidente, Secretarios y dos individuos de la Comisión de Premios; dos vocales designados por la Academia de Bellas Artes; dos elegidos por los concurrentes al concurso y el Secretario de la Exposición que lo será del Jurado.

Octavo: Se reserva el Jurado la calificación absoluta y relativa de los proyectos presentados, y su fallo será inapelable.

Barcelona 27 Abril 1888.—EL ALCALDE CONSTITUCIONAL PRESIDENTE, **Francisco de Paula Rius y Taulet**.—EL SECRETARIO GENERAL, **Carlos Pirozzini y Martí**.

Desde el día 1.º de Mayo próximo de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, se expendarán en las Oficinas Administrativas de la Exposición los abonos de entrada general los cuales serán válidos durante todos los días y horas ordinarias en que esté abierta al público.

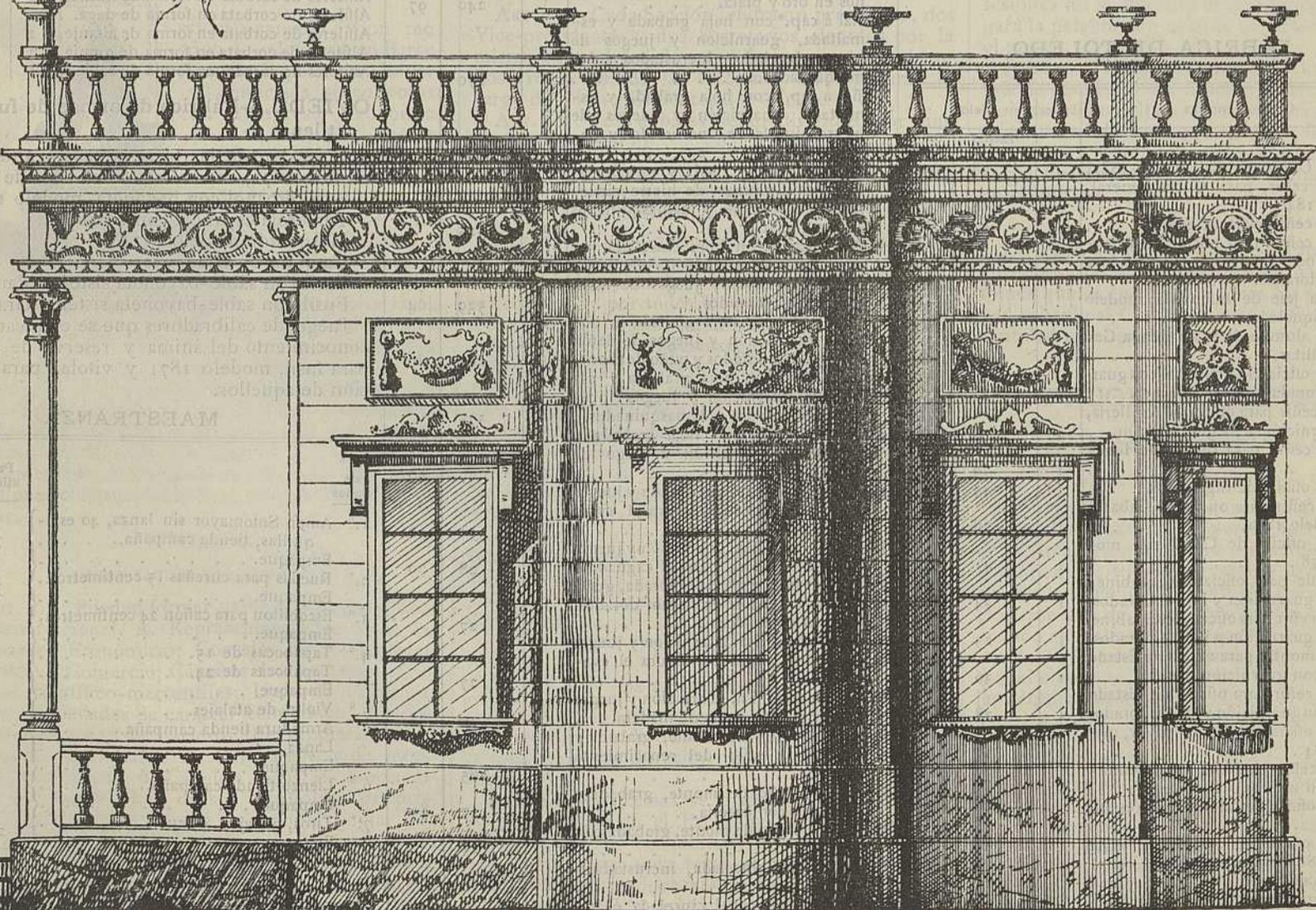
El precio de dichos abonos por toda la temporada será de 25 pesetas y de 12 pesetas los abonos mensuales, satisfaciéndose además una peseta por el correspondiente carnet y corriendo á cargo del interesado la ejecución y entrega del retrato cuyo busto deberá tener 30 milímetros y presentarse en hoja sin cartolina midiendo 60 milímetros de altura por 40 milímetros de ancho, para que pueda estamparse al pie la firma del interesado.

Barcelona 28 Abril 1888.—EL SECRETARIO GENERAL, **C. Pirozzini**.

Se pone en conocimiento de los Sres. expositores que el día 3 del próximo mes de Mayo termina **definitivamente** el plazo concedido para que puedan en estas oficinas *Sección del Catálogo* presentar los anuncios que deseen insertar en la parte oficial del mismo, así como las correcciones ó adiciones que estimen conveniente en sus hojas de pedido ó de admisión, con arreglo á la tarifa que expresa la circular del día 17 de Marzo último.

En esta misma *Sección* se admitirán los anuncios no oficiales que los señores expositores y el público en general deseen insertar al principio y al fin del *Catálogo*, hasta el día 30 del próximo mes de Mayo.

Barcelona 28 Abril de 1888.—EL SECRETARIO GENERAL, **C. Pirozzini**.



EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

PABELLÓN REAL EN LA GALERÍA CENTRAL DEL GRAN PALACIO DE LA INDUSTRIA, DESTINADA Á LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL

FACHADA LATERAL—Escala de 2 por 100

Relación de los objetos que envía á la Exposición Universal la Dirección general del Real Cuerpo de Artillería

FÁBRICA DE TRUBIA

Un cañón de 15 centímetros H. E. «Ordoñez» con su montaje completo y dos proyectiles, uno ordinario y otro perforante de fundición endurecida.
 Un cañón de Ac. Cc. de 8 centímetros «Sotomayor», con su cureña y dos proyectiles, uno ordinario y el otro granada metralla.
 Un suncho de muñones de C. de 30'5 centímetros H. S. «Ordoñez».
 Un block de acero de 3.000 kilogramos.
 Muestra de aceros duros cromados.
 Una colección de limas.
 Una colección de pruebas en caliente y en frío con hierros y aceros.

Número de bultos que compondrá el envío y su peso aproximado.

	N.º de bultos	Peso aproximado en kilogramos
Un cañón de 15 centímetros.	1	6.150
Una cureña en esqueleto.	1	875
Un marco con cajones y tornapuntas.	1	1.804
Una basa carril.	1	2.264
Un juego de rails.	1	486
Un cajón con accesorios del cañón.	1	320
Un cajón con accesorios de la cureña.	1	283
Cinco cajones con accesorios del marco.	5	1.859
Un cajón con accesorios del cierre y montaje.	1	70
Dos proyectiles, un cajón.	1	100
Caja con un C. de Ac. Cc. 8 centímetros «Sotomayor».	1	390
Una cureña para id. empacada.	1	502
Dos proyectiles.	1	20
Un suncho de muñones de 30 centímetros.	1	1.900
Un block de acero.	1	3.000
Muestras de aceros cromados.	1	20
Una colección de pruebas de hierros y aceros.	1	80
Una colección de limas.	1	60
TOTALES.	22	20.183

FÁBRICA DE TOLEDO

Clase de armas	Bultos	Valor	
		Pesetas	Uss.
Sable para Oficial general, modelo 1882.	1	58	69
Espada de ceñir, para Oficial general, modelo 1840.	1	50	10
Espada de ceñir, para Brigadier.	1	51	18
Espada de ceñir, para oficial de Infantería, modelo 1867, con guarnición y juegos dorados.	1	23	43
Sable para jefe de Infantería, modelo 1887, niquelado.	1	38	
Sable para alumno de la Academia General Militar.	1	26	87
Sable para oficial de Artillería, con guarnición dorada y vaina de acero.	1	42	25
Espada de ceñir para oficial de Artillería, con guarnición y juegos de latón.	1	19	82
Espada de ceñir para oficial de Ingenieros.	1	39	39
Sable para oficial de Ingenieros.	1	44	79
Espada de ceñir para oficial de Caballería, modelo 1851.	1	28	84
Sable para oficial de Caballería, modelo 1878.	1	41	12
Espada-sable para oficial de Carabineros, con guarnición y juegos dorados.	1	34	85
Espada de ceñir para oficial de Carabineros, con guarnición y juegos dorados.	1	25	25
Espada de montar para oficial de Estado Mayor, con guarnición dorada.	1	36	30
Espada de ceñir para oficial de Estado Mayor con guarnición y juegos dorados.	1	28	27
Sable para oficial de Estado Mayor, modelo 1884.	1	37	50
Espada de ceñir para oficial de Administración militar.	1	42	10
Sable para oficial de Administración militar.	1	41	42
Sable para oficial de Sanidad militar, modelo 1887, con guarnición dorada.	1	59	24
Espada de ceñir para oficial de Sanidad militar, modelo 1887, con guarnición y juegos dorados.	1	48	32
Espada de ceñir para oficial de la Guardia civil con guarnición y juegos dorados.	1	28	50
Espada de montar para oficial de la Guardia civil con guarnición dorada.	1	36	85
Sable para oficial de la Armada con guarnición y juegos dorados.	1	49	75

Clase de armas	Bultos	Valor	
		Pesetas	Ots.
Sable para oficial de Estado Mayor de la Armada, con guarnición y juegos dorados.	1	41	73
Espada de ceñir para oficial de Infantería de Marina con guarnición y juegos dorados.	1	40	25
Espada para oficial de Alabarderos.	1	23	87
Espada para montar para oficial de Escolta Real.	1	37	02
Alabarda enastada.	1	72	
Espada para tropa de Escolta Real.	1	31	17
Espada para tropa de Caballería de línea, modelo 1872.	1	25	25
Sable para tropa de Caballería, m. 1880.	1	27	
Sable para sargento á pie, modelo 1879.	1	12	75
Sable de abordaje.	1	12	
Espada para Condestable de Marina.	1	25	25
Cuchillo de abordaje.	1	12	
Hacha de abordaje.	1	29	25
Machete para tropa de Artillería de Ingenieros, modelo 1881.	1	23	
Machete para músicos, modelo 1879.	1	11	
Lanza, modelo 1884.	1	25	
Chuzo de abordaje.	1	13	25
Espada de combate.	2	una 30	59
Florete.	1	14	50
Espada época de Calderón con hoja, guarnición y juegos grabados.	1	83	50
Espada época de Felipe IV guarnición de concha y hoja lisa.	1	48	
Sable modelo austriaco con hoja grabada.	1	79	19
Espada torera lisa.	1	29	
Daga con hoja y juegos cincelados, guarnición repujada, incrustada y damasquinada en oro y plata.	1	2.000	
Daga con hoja, guarnición y juegos grabados.	1	49	35
Espada copia de la de Pelayo.	1	231	30
Espada copia de la del Gran Capitán.	1	426	60
Espada copia de la de Felipe II.	1	1.112	40
Espada copia de la de Felipe IV.	1	360	90
Espada española grabada á buril con hoja lisa.	1	239	84
Espada época de Carlos III, hoja grabada, guarnición y juegos grabados á buril.	1	84	14
Maza de armas copia de la de Carlos V.	1	180	
Puñal estilo árabe, hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados é incrustados en oro y plata.	1	225	
Puñal á cap.º hoja grabada y esmaltada con guarnición de hierro, damasquinos en oro y plata.	1	240	97
Puñal á cap.º con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados.	1	270	
Puñal á cap.º con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados.	1	288	
Puñal con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos de hierro cincelados, incrustados y damasquinados en oro y plata.	1	325	
Puñal á cap.º con hoja cincelada, incrustada y damasquinada en oro y plata, guarnición y juegos de latón cincelados y dorados.	1	529	64
Puñal á cap.º con hoja grabada y dorada, guarnición y juegos de latón cincelados y dorados y puño de ébano.	1	109	80
Puñal á cap.º con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juegos cincelados incrustados y damasquinados.	1	375	
Machete de caza con hoja grabada y esmaltada, guarnición y juego de hierro lisos.	1	27	50
Puñal con hoja lisa, guarnición y juegos de alpaca plateados, figura el «vascongado».	1	31	50
Puñal con hoja lisa, guarnición y juegos de latón dorados, figura el «aguador».	1	28	79
Puñal con hoja grabada y dorada, guarnición y juegos de latón dorados, figura el «pescador».	1	27	
Puñal con hoja lisa, guarnición y juegos de alpaca plateados, figura el «valenciano».	1	27	
Puñal con hoja lisa, guarnición y juegos de hierro lisos, puño de madera.	1	10	24
Hoja de cuchillo de monte, grabada y esmaltada, estilo del renacimiento italiano.	1	265	
Hoja de cuchillo de monte, grabada y esmaltada con cacería.	1	27	89
Hoja de cuchillo de monte, grabada con cacería.	1	21	
Hoja de puñal cincelada, incrustada y damasquinada.	1	310	
Hoja de sable á cap.º cincelada é incrustada en oro y plata y pavonada de azul.	1	530	99
Hoja desable, modelo austriaco, grabada á capricho.	1	45	
Hoja de sable oficial de Caballería, modelo 78, á cap.º grabada yesmaltada, estilo gótico.	1	72	

Clase de armas	Bultos	Valor	
		Pesetas	Ots.
Hoja de sable á cap.º curva grabada y dorada.	1	39	85
Hoja de sable á cap.º grabada y esmaltada.	1	80	
Hoja de espada, modelo francés, grabada y esmaltada.	1	41	39
Hoja de sable para oficial de Caballería, modelo 78, cincelada, incrustada y damasquinada.	1	500	60
Hoja de espada á cap.º grabada y esmaltada de estilo árabe.	1	54	80
Hoja de espada á cap.º grabada y esmaltada, estilo del Renacimiento.	1	51	75
Hoja de espada de muelle, modelo 67, grabada á la grasilla, estilo del Renacimiento.	1	51	75
Hoja de espada de ceñir de oficial de Caballería, grabada y esmaltada.	1	37	53
Hoja de espada de medio muelle de oficial de Infantería, modelo propuesto, grabada y esmaltada.	1	60	30
Hoja de espada con váceo grabada y esmaltada.	1	44	45
Hoja de espada de ceñir para oficial de Ingenieros grabada y esmaltada.	1	51	07
Cuchillo de cortar papel á cap.º cincelado, incrustado y damasquinado.	1	271	80
Cuchillo de cortar papel á cap.º grabado y esmaltado.	1	14	75
Cuchillo de cortar papel á cap.º grabado y dorado.	1	11	25
Espada de Gentilhombre de S. M.	1	62	54
Espada para Caballero de Calatrava.	1	76	62
Espada para Caballero Maestrante de Ronda.	1	76	
Anfora cincelada é incrustada en oro y plata.	1	1.500	
Alabarda damasquinada, modelo italiano	1	914	

Alfileres é imperdibles

Espadas de cazoleta para el pelo.	3	una 20	
Espadas de cazoleta para el pelo.	3	» 14	
Espadas á capricho para el pelo.	2	» 15	
Imperdibles en forma de hacha.	2	» 4	75
Imperdibles alfanje, cabeza de león.	2	» 10	
Imperdibles alfanje sencillo.	4	» 4	15
Imperdibles espada árabe.	4	» 4	15
Imperdibles espada á capricho.	4	» 4	15
Imperdibles forma de la de Carlos V.	1	16	
Imperdibles dagas.	1	8	
Alfileres de corbata en forma de hacha.	2	» 3	15
Alfileres de corbata en forma de daga.	2	» 5	50
Alfileres de corbata en forma de alfanje.	2	» 2	70
Alfileres de corbata en forma de guma.	2	» 2	70
Alfileres de corbata en forma de sable.	1	2	70

OVIEDO.—Fábrica de armas de fuego, portátiles.

Colección de las piezas que constituyen el fusil modelo 1871, en sus diferentes fases de fabricación
 Fusil español con bayoneta, modelo 1871.
 Tercerola española con bayoneta.
 Mosquetón modelo 1874.
 Carabina de Dragones.
 Fusil con sable-bayoneta sistema Mauser.
 Fusil con sable-bayoneta sistema Grass.
 Juego de calibradores que se emplean para el reconocimiento del ánima y reserva de los cañones para fusil, modelo 1871 y vitola, para comprobación de aquellos.

MAESTRANZA

N.º de Bultos	Peso kilogs.	Coste del empaque	
		Ptas.	Ots.
1.º Amon Sotomayor sin lanza, 40 estaquillas, tienda campaña.	750	91	
Empaque.			
2.º Ruedas para cureñas 15 centímetros.	356	7	75
Empaque.			
3.º Escobillón para cañón 24 centímetros.	18	1	50
Empaque.			
4.º Tapabocas de 15.			
Tapabocas de 24.	14	4	75
Empaque.			
5.º Violín de atalajes.			
Armadura tienda campaña.	40	8	50
Lanza.			
Empaque.			
6.º Lienzo tienda campaña.	37	8	
Empaque.			
7.º Tiros, atalajes, 4 mulas.	257	23	
Empaque.			
TOTALES.	1.472	144	50

MÚRCIA.—Fábrica de pólvora

Salitre en arenillas.—Azufre en pan.—Id. sublimado molido.—Leña de sauce.—Carbón de sauce.—Pólvora de fusil.—Pólvora de 6 á 10 milímetros.—Pólvora Pebble.—Pólvora cúbica de 9 á 11 milímetros.—Pólvora prismática de 7 canales.—Pólvora prismática de 1 canal.—Pólvora prismática parda.

SEVILLA.—FUNDICIÓN DE BRONCES

CLASE DE EFECTOS	IMPORTE de su empaque	Coste del embarque en la estación del ferrocarril	IMPORTE total del empaque y embarque	PESO con los empaques	NÚM. de bultos
Cañón B. C. R. 15 cc. con obturador Freire.	Cañón.. . . .	70'50	10	80'50	2,900
	Cierre.. . . .	54	1	55	143
	2 polines.. . . .	16'50	1	17'50	150
Cañón B. C. R. 12 cc. con cierre italiano y obturación Bange..	Cañón.. . . .	58	8	66	1,548
	Cierre.. . . .	50	1	51	95
	2 polines.. . . .	15	1	16	130
Cañón B. C. R. 9 cc. con cierre de cuña.	Cañón completo.. . . .	55	5	60	630
	2 polines.. . . .	14	1	15	100
Cañón B. C. de 8 cc. reproducción del de A. c. del Comandante Sotomayor.	Cañón completo.. . . .	55	5	60	490
	2 polines.. . . .	14	1	15	100
Obús B. C. R. 21 cc. con obturador Piorskowki.	Obús.. . . .	70'50	10	80'50	3,018
	Cierre.. . . .	65	1	66	180
	2 polines.. . . .	16'50	1	17'50	150
4 granadas ordinarias de 15 de 35 kilogramos.		16	1	17	152
4 id. de 12.. . . .	2 ordinarias.. . . .	7'50	0'50	8	46
	2 de metralla.. . . .	7'50	0'50	8	46
4 id. de 9.. . . .	2 ordinarias modelo 1878.	9	0'50	9'50	32
	2 de metralla modelo 1887.				
4 id. de 8 para C. B. C. Reproducción del de A. c. del Comandante Sotomayor.	2 ordinarios modelo 1879.	9	0'50	9'50	29
	2 de metralla modelo 1887.				
2 granadas ordinarias de 21.. . . .		30	1	31	170
2 id. de metralla de 21.. . . .		30	1	31	170
1 id. de 32.. . . .		30	4	34	420
TOTAL.. . . .		693	55	748	10,699

CONGRESO ECONÓMICO NACIONAL

EN BARCELONA
con motivo de la Exposición Universal

REGLAMENTO

TÍTULO PRIMERO

OBJETO DEL CONGRESO

ARTÍCULO PRIMERO. Con motivo de celebrarse en Barcelona la Exposición Universal anunciada, se convocará un Congreso Económico Nacional, que se reunirá en dicha ciudad durante la última quincena del mes de junio de 1888. El día 15 de dicho mes se celebrará la sesión preparatoria, la inaugural el día 17, y las siguientes en los días que señale la mesa del Congreso.

ART. 2.º El objeto del Congreso es el estudio de las cuestiones que de una manera más trascendental pueden determinar la prosperidad ó la ruina de las fuerzas vivas del país, y la fijación de conclusiones eminentemente prácticas acerca de cada una de las cuestiones comprendidas en el adjunto Programa de temas.

TÍTULO II

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

ART. 3.º Pueden formar parte del Congreso Económico Nacional. A. Representantes de todas las Sociedades Económicas; Consejos de Agricultura, Industria y Comercio; Cámaras de Comercio; Academias científico-mercantiles; Ligas de Contribuyentes; Sociedades de carácter económico; Asociaciones agrícolas, de navieros, de propietarios, de ganaderos; Compañías de ferrocarriles y de transportes marítimos y de Canales: todas las asociaciones á que se alude han de ser españolas ó de provincias ultramarinas y cada una podrá enviar dos representantes. B. Los Directores de las revistas de carácter económico. C. Todas las personas que formando parte de cualquiera de las corporaciones expresadas, ó por sus especiales circunstancias, haya sido expresamente invitada por la Comisión organizadora para formar parte del Congreso.

Las delegaciones ó representaciones han de recaer necesariamente en personas que pertenezcan á la asociación, centro ó empresa en cuyo nombre se presenten. Dichas circunstancias se harán constar

por el delegante en la credencial que entregué al delegado y en la comunicación que aquél dirija á la Comisión organizadora del Congreso.

ART. 4.º En el Congreso habrá cinco Secciones, y cada miembro de aquél al presentar su credencial se inscribirá en una de ellas. Dichas Secciones serán las siguientes:

- 1.ª Comercio y Navegación.
- 2.ª Agricultura.
- 3.ª Industria.
- 4.ª Ferrocarriles y canales.
- 5.ª Impuestos.

ART. 5.º Cada Sección tendrá un presidente, dos Vice-presidentes y dos Secretarios elegidos por la misma á pluralidad de votos de entre sus miembros. Los Presidentes de las secciones desempeñarán el cargo de Vice-presidentes del Congreso.

ART. 6.º Los debates serán dirigidos por una Mesa compuesta de

UN PRESIDENTE,
CINCO VICE-PRESIDENTES Y
CINCO SECRETARIOS.

ART. 7.º El Congreso celebrará varias sesiones; la preparatoria en la que se procederá por las Secciones á la elección de los cargos á que se refiere el artículo 5.º, y por todos los miembros del Congreso á la elección á pluralidad de votos, de su Presidente y Secretarios; la de apertura, que se solicitará del Gobierno sea presidida por un Ministro de la Corona, en cuya sesión por uno de los Secretarios se dará lectura á una Memoria redactada por la Comisión organizadora del Congreso encaminada á demostrar la trascendencia del mismo y la importancia práctica de los temas elegidos; diez para discutir los diez temas comprendidos en el Programa, y la de clausura en la cual se dará cuenta de las conclusiones recaídas acerca de cada una de las materias que hubieren sido objeto de debate, de los acuerdos adoptados acerca la celebración de Congresos sucesivos, terminando con el discurso de gracias del señor Presidente.

TÍTULO III

DE LAS DISCUSIONES

ART. 8. Las sesiones serán públicas: se abrirán á las tres de la tarde de los días que oportunamente se señalarán y su duración máxima será de cuatro horas.

ART. 9.º Los temas se discutirán por el orden con que figuran en el Programa, invirtiéndose en cada uno de ellos una sesión y no más.

ART. 10. Para cada tema se nombrarán por la Comisión organizadora tres ponentes; estos redactarán en términos concisos sus conclusiones y si entre ellos no hubiere acuerdo, formularán las suyas en voto particular los que disintieren.

ART. 11. Las conclusiones de las ponencias, incluidas las que sean objeto de voto particular, deberán presentarse á la Comisión organizadora del Congreso antes del día primero de junio.

ART. 12. Se admitirán enmiendas con tal que se presenten cuarenta y ocho horas antes de empezarse la discusión de cada tema.

ART. 13. Sólo podrán tomar parte en las deliberaciones del Congreso los individuos que á él pertenecan.

ART. 14. La discusión podrá ser oral y escrita.

ART. 15. La discusión de cada tema empezará por la lectura que uno de los Secretarios hará de las conclusiones de la ponencia, y de las enmiendas á las mismas que oportunamente se hubieren presentado, pudiendo luego ser pronunciados ó leídos tres discursos en contra y tres en pró: Los Ponentes tendrán preferencia en los turnos. Si hubieren votos particulares ó enmiendas, los que los sostengan consumirán turno en contra; si hubieren más de tres, se discutirán los más radicales á juicio de la Mesa.

ART. 16. Ningún discurso podrá exceder de veinticinco minutos y de cinco las rectificaciones, sin que pueda haber más de una.

ART. 17. No se concederá la palabra para alusiones, siendo del exclusivo cargo del Presidente el guardar y hacer cumplir este Reglamento.

ART. 18. Para consumir turno debe pedirse la palabra con veinte y cuatro horas de anticipación á la en que cada tema haya de discutirse. Si la hubieren pedido más de tres oradores en pró ó en contra, determinará la preferencia, la prioridad en pedirla sin perjuicio de lo establecido en el artículo quince.

En la Mesa del Congreso habrá un libro en el que los individuos que deseen consumir turno harán constar, bajo su firma, el tema de los del programa que desean desarrollar y en qué sentido.

ART. 19. Terminada cada sesión, la mesa elegirá la Comisión que deba formular las conclusiones definitivas acerca del tema discutido. Dicha Comisión se compondrá de uno de los Ponentes, uno de los que hubieren hablado en pró y otro de los que lo hubiesen hecho en contra.

ART. 20. Las conclusiones definitivas deberán estar formuladas y ser presentadas á la Mesa de su respectiva Sección á lo mas tardar dos días antes al destinado á la sesión de clausura y estar de manifiesto en el local del Congreso hasta la víspera del expresado día, en el cual cada Sección deberá constituirse en el referido local y hora que su Presidente determine, á fin de proceder á la votación de las conclusiones referentes al tema ó temas de cada una de ellas. Las votaciones serán nominales, y en esas sesiones no se admitirá discusión alguna ni se otorgará la palabra aun cuando se pidiese para explicar el voto.

ART. 21. Luego de terminada la votación, cada una de las Mesas de Sección comunicará á la del Congreso el resultado de la votación, remitiéndole copia literal del acta que habrá de levantarse.

ART. 22. En la sesión de clausura del Congreso se practicará lo que expresa la última parte del artículo séptimo.

ARTÍCULO ADICIONAL

De todos los discursos que se pronuncien y conclusiones que se formulen, se formará uno ó varios tomos que se entregará á todos los señores que hayan asistido al Congreso mediante el abono de la cantidad que oportunamente se fije.

PROGRAMA DE TEMAS

SECCIÓN PRIMERA

COMERCIO Y NAVIGACIÓN

1.º ¿Qué reformas conviene plantear en España para el desarrollo del comercio marítimo directo y de la navegación de altura en bandera nacional, y qué líneas marítimas convendría impulsar y favorecer desde la Península, ante la radical transformación que han de experimentar los viajes por mar, cuando se realice la apertura del Canal de Panamá?

2.º ¿Qué medidas convendría adoptar, 1.º para que el comercio, la producción y la marina españolas adquirieran la importancia y el predominio que les corresponde en las Islas Filipinas; 2.º para lograr que la conservación de las Carolinas y demás islas del Pacífico resulte útil y beneficiosa para los intereses nacionales, y 3.º para estos prosperen en los mercados de América, y obtengan mayores ventajas en el aumento de desarrollo comercial, que seguramente alcanzarán las Islas de Cuba y Puerto-Rico cuando por su privilegiada posición geográfica puedan aprovecharse especialmente de las grandes ventajas del Canal de Panamá?

SECCIÓN II

AGRICULTURA

1.º Supuesta la necesidad de acrecentar la productividad de los campos y de allegar recursos á la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

agricultura ¿qué industrias rurales conviene plantear en las poblaciones esencialmente agrícolas de nuestro país, y de qué manera ha de favorecerse su establecimiento y desarrollo?

2.º ¿Cuál es el porvenir de la industria vitícola en España?—¿Qué influencia ha tenido en ella el aumento de plantación de viña, considerando la cuestión bajo todos los puntos de vista posibles?—¿Se ha hecho la plantación en buenas condiciones, atendida la naturaleza de la vid y del terreno, y de los medios de procurarse abonos para devolver á la tierra los principios fertilizantes que se han llevado las cosechas?

SECCIÓN III INDUSTRIA

1.º Dada la variedad de recursos naturales que ofrece el territorio español, así en la Península como en las provincias y posesiones de Ultramar, ¿conviene que esos elementos sean utilizados industrialmente en nuestro país?—¿Qué ventajas se obtendrían de su aplicación á las diversas industrias y artes mecánicas existentes, así como á las demás que pueden establecerse en las distintas regiones españolas, y por qué medios se conseguiría la creación y el fomento de unas y otras?

2.º ¿Qué conviene hacer para que la explotación de las riquezas minerales de España sea más beneficiosa que lo es actualmente para los intereses generales de nuestro País?—Influencia que el desarrollo de las industrias derivadas de la minería puede tener en el de todas las demás, y particularmente en el de las obras públicas, de las construcciones navales, y en la fuerza y grandeza del Estado.

SECCIÓN IV FERROCARRILES Y CANALES

1.º Dada la necesidad de construir la segunda red de ferrocarriles ¿cuáles son las que deben constituir el plan general de la segunda red, y cuáles las que deberán tener el carácter de líneas de interés local, y plan económico que deberá seguirse para construir las referidas líneas por medio de las fuerzas productoras y riqueza del País.

2.º Dada la falta de riegos en la mayor parte de nuestras regiones agrícolas y la necesidad al propio tiempo de facilidades baratas de arrastres, ¿qué conviene hacer respecto al aprovechamiento de nuestros ríos para dotar al país del mayor número posible de canales que realicen aquellos objetos?

SECCIÓN V IMPUESTOS

1.º La Contribución territorial que hoy paga la propiedad inmueble en España y en especial por lo que se refiere á la riqueza rústica, ¿es soportable sin detrimento de la producción y de la fuerza contributiva?

2.º La legislación vigente sobre contribución industrial y la ley del sello y timbre ¿en qué sentido convendría reformarlas en beneficio del contribuyente y sin perjuicio del Erario?

Barcelona 1.º de abril de 1888.—*El Presidente,* FEDERICO NICOLAU.—*El Secretario 1.º,* PEDRO CAMPILLA Y CASADES.

PROGRAMA DE TEMAS

SECCIÓN PRIMERA

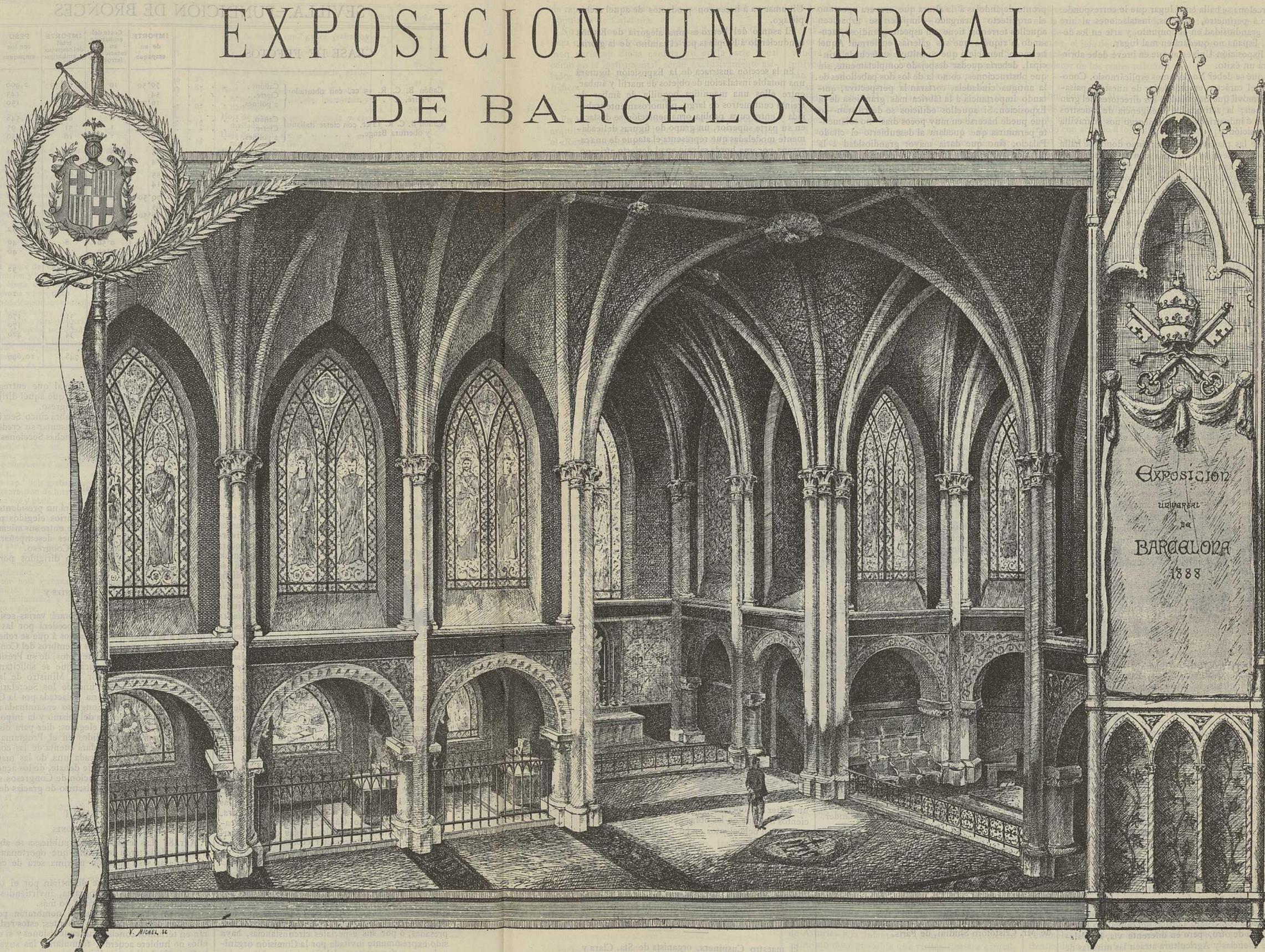
PRENSA ESPAÑOLA



Llamamos poderosamente la atención de nuestros lectores, sobre el siguiente artículo, que acaba de aparecer en el diario local *La Publicidad*; más encomiástico que todos los nuestros, á pesar de figurar nosotros entre los ministeriales y pertenecer dicho apreciable colega á la oposición.

EN LA EXPOSICIÓN

Muy bien. Hemos visitado las de Londres, París, Viena, Amberes y Niza. Hemos visto la nacional de Berlín.



VISTA INTERIOR DE LA IGLESIA MODELO

instalada para exhibición de objetos pertenecientes al culto católico, por los Sres. Charlot y C., de París

Barcelona se halla en el lugar que le corresponde. Como á perímetro, edificios, instalaciones al aire libre, grandiosidad en el conjunto, y arte en los detalles, España no quedará en mal lugar.

La Exposición Universal que en breve debe abrirse será un éxito.

¿A qué se debe? No podemos explicárnoslo. Conocemos el carácter emprendedor de nuestros paisanos; el móvil que ha guiado á los directores del gran Certámen; la actividad é inteligencia de nuestros obreros é industriales, y sin embargo nos maravilla la Exposición.

Desde las playas del Mediterráneo donde se halla instalada la sección marítima con sus fuertes, su puerto y su faro, hasta la pesada mole de ladrillo que constituye el arco que en el Salón de San Juan dá acceso á los jardines del Parque y sus anexos, hánse constituido soberbios edificios, característicos pabellones y fábricas monumentales.

Todo en tan corto espacio de tiempo que puede decirse ha brotado como por encanto.

Los magníficos paseos de nuestro riquísimo Parque véñense poblados por innumerables brigadas de operarios. El incesante martilleo que se oye, en el Palacio de la Industria, en la Galería de Máquinas, Palacio de Bellas Artes, de Ciencias, de Agricultura, Pabellones de las Colonias, Secciones de material rodado, Aduana, Umbráculo, instalaciones particulares y oficiales etc., etc., se une al toque de las cornetas de las tropas de la guarnición que atraviesan plazuelas y espaciosos caminos, para dirigirse á los pabellones que ocupan todavía, pero que están transformándose, de una manera rápida, en edificios artísticos, merced á nuestros hábiles obreros que los decoran sóbriamente con apropiados y elegantes esgrafiados y adecuadas y francas aplicaciones.

Mientras en las secciones diversas ábrense las cajas dejándose al descubierto riquísimas telas; maravillosos objetos fabricados con toda clase de materiales; grandes moles de hierro y acero pulimentado de diferentes y caprichosas formas, y colosales instalaciones de las más extrañas é inconcebibles industrias, los jardineros construyen magníficos *parterres*, encantadores *squares* y frondosas avenidas, alrededor de vastos surtidores y de fuentes grandiosas.

La Exposición está abierta; pero no tal como debe ser; no se pueden apreciar las maravillas de la industria, el progreso de las ciencias, los frutos del estudio y del talento. Solo hay allí, actualmente, el delirio del trabajo, el movimiento incesante, la fiebre de la creación.

El aspecto que presenta el Palacio de la Industria es de lo más pintoresco que darse pueda. Al recorrer sus vastas galerías, cree presenciar el visitante un apoteosis maravilloso. El mundo entero se halla allí en extracto. Desde la galería destinada al imperio del Japón, confundiendo China y las repúblicas del Uruguay y del Paraguay, y atravesando Bélgica, Francia, España, Austria, Alemania, Inglaterra, Suecia y Noruega, Rusia, Estados Unidos y las Indias Inglesas, se nota con placer cómo se confunden los colores de las banderas nacionales á pesar de su diversidad de matices y de sus variadas formas.

Las instalaciones álzense majestuosas en los ángulos, extremos y en el centro de las naves, decoradas ya algunas de ellas con soberbios cortinajes y apropiada ornamentación. Las de Austria, Bélgica y Japón están ya muy adelantadas, y ya en los escaparates se admira el género, elegantemente colocado. España y en particular la provincia de Barcelona, tiene poblado el sitio que se le tiene destinado y por lo que se dibuja, vésele aprestarse *de punta en blanco* para entrar en el palanque armada de todas las armas, ostentando la más noble y la más santa de todas las divisas: *Labor prima virtus*.

La variedad en las construcciones señala el carácter de internacional: frente al gran palacio de Bellas Artes, de elegantísimas y airoas líneas, destacándose en el claro del cielo azul, álzase el Restaurant, pesada construcción semejante á un sombrío castillo de la Edad Media construido á orillas del caudaloso Rhin. Cerca uno de otro, pero en diferente vía, los Palacios de Ciencias y Agricultura atraen las miradas de los visitantes; por su severidad no exenta de elegancia el primero, y por su adecuada y moderna forma el segundo. El gran Palacio de la Industria cuyas torres en construcción,—que debieran terminarse

pronto dejándolas á la altura que creyera oportuno el arquitecto encargado—impiden se urbanicen aquellos terrenos; tiene un aspecto grandioso, acusando la riqueza que sus galerías encierran. Aquel hermoso hemicycle que constituye su fechada principal, debería quedar despejado completamente, sin que obstrucciones, como la de los dos pabellones de la antigua ciudadela, cortaran la perspectiva, quitando importancia á la fábrica más grandiosa de la Exposición. Si aquellos edificios se derribaran—lo que puede hacerse en muy pocos días—no solamente permitiría que quedara al descubierto el citado Palacio, sino que daría mayor grandiosidad á la plaza en que se halla instalada la fuente mágica.

En los jardines que rodean las antiguas construcciones militares, y en medio de frondosa arboleda compuesta de magníficos tilos, soberbios álamos y olorosas magnolias, deliciosamente combinadas con los pinos silvestres, los plátanos, palmeras y la gran variedad de arbustos que transforman el Parque en un jardín botánico; admíranse airoso pabellones, dedicados unos á expendición de refrescos y otros á instalaciones de mera exposición, entre los que descuella el de la Compañía Tabacalera, el panorama de Montserrat, las montañas rusas, la Horchatera Valenciana, etc., etc.

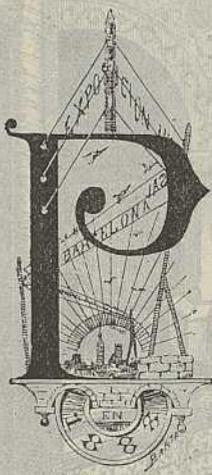
El viaducto que une el Palacio de la Industria con la sección marítima es una de esas obras atrevidas que recuerdan las maravillas de las ciudades norte-americanas. Colocados los visitantes sobre aquel cruzamiento de hierros, presenciarán un espectáculo que ha de darles idea de la importancia comercial de la segunda capital de España. A cada minuto las locomotoras cruzan con vertiginosa rapidez, arrastrando interminables trenes, y al silbido incesante del comprimido vapor, únese el ruido de los carros que en número considerable dirígenese á la ciudad ó á las grandes poblaciones industriales que la rodean: á la derecha un bosque de mástiles y velas de los buques atracados al puerto, causa bellísima impresión, y á la izquierda un número considerable de chimeneas denota la potencia industrial del pueblo catalán.

En resumen; podemos repetir que la Exposición Universal de Barcelona será en conjunto digna de la nación española.

En artículos sucesivos, y sin prejuzgar lo que ha de ser objeto de concienzudo estudio, daremos á conocer detalladamente, cuanto pueda atraer la curiosidad de los visitantes y complacer á nuestros amables lectores.

G.

SECCIÓN DE NOTICIAS



OR mediación del cónsul general de Suecia y Noruega en esta plaza, Sr. Dahander, ha sido nombrado agente de ambas naciones en la Exposición Universal de Barcelona nuestro querido amigo D. Eduardo Guarín, también comisionado general en el propio Certámen por la provincia de Santander, y persona que reúne excelentes condiciones y de inteligencia y actividad para desempeñarlos.

Entre los objetos expuestos en el próximo Certámen que se ofrecerán á S. M. la Reina Regente, como regalo, figuran un artístico pupitre con incrustaciones de oro y plata, de la Comisión Japonesa, y un adorno de sobremesa de gran valor y mérito artístico de Mr. Cristóforo Shidini, de París.

Según noticias, para exhibirlo en la Exposición Universal de Barcelona, está terminando el pintor filipino Sr. Luna, autor del «Spoliarium», un cuadro que figurará en la instalación que el ministro de

Ultramar va á hacer con productos de aquel archipiélago.

El asunto del lienzo es una alegoría de España conduciendo á Filipinas por el camino de la gloria.

En la sección austriaca de la Exposición figurará una notable instalación de objetos de marfil y ámbar, entre ellos una magnífica boquilla de ámbar de treinta centímetros de largo, primorosamente trabajada y entre cuya prolija ornamentación se destaca, en su parte superior, un grupo de figuras delicadamente modeladas que representa el ataque de una caravana por una horda salvaje en el desierto africano.

Está ya completamente concluida la instalación que los Sres. Nolla, de Valencia, tienen establecida en el Palacio de la Industria, consistente en una pirámide de tres cuerpos, formada por pequeños ladrillos triangulares de distintos colores, especialidad de dicha casa valenciana, en cuyo remate se encuentran combinados con mucho gusto, el escudo de Valencia y el retrato del inventor; es una de las instalaciones más notables por su originalidad y buen gusto.

Entre los objetos que la Casa Real envía á la Exposición, figuran seis abanicos de S. M. la Reina Regente, regalo de su difunto esposo el malogrado Rey D. Alfonso XII, cuyos abanicos tienen la particularidad de que los países son antiguos, y formaron parte de la célebre colección de 1836, abanicos que dejó á su muerte D.^a Isabel Farnesio.

Remite también la Casa Real un magnífico tapiz que representa la entrada de Carlos V en Barcelona.

Este tapiz no había salido de palacio desde que dicho monarca lo mandó fabricar, y S. M. la Reina Regente ha mostrado empeño en que se exponga en la Exposición de Barcelona.

En el magnífico edificio titulado «Parque de la Montaña», situado en la carretera que enlaza los pueblos de Sarriá y la Bona Nova, perteneciente á San Gervasio, se han introducido grandes mejoras, tanto en las habitaciones destinadas á hospedar las familias que allí quieran veranear, como en los parques, jardines y bosques que lo circundan. El restaurant está á cargo de un inteligente cocinero.

Auguramos á la nueva empresa que lo ha tomado á su cargo, un resultado satisfactorio.

Los Sres. Bachs Hermanos, fabricantes de jabón de Badalona, presentarán en la Exposición una pastilla fenomenal, que llamará la atención de todo el mundo, pues tendrá de peso dos toneladas (2,050 kilogramos). Para colocarla se hará una instalación especial y vistosa.

No habiéndose adjudicado el premio del 2.^o concurso medalla, porque, á juicio del Jurado, ninguno de los modelos presentados merecía esta distinción, se anuncia un tercero y último, con arreglo al programa que insertamos en la sección oficial, para que llegue á conocimiento de los artistas á quienes pueda interesar.

Actualmente se hallan ocupados en la Exposición unos diez mil operarios, de los cuales siete mil doscientos trabajan en las obras generales, y los restantes dos mil ochocientos en las instalaciones particulares.

Se han colocado unas vidrieras de colores en los ventanales de la cúpula de la iglesia de la Ciudadela, destinada á panteón de los catalanes ilustres; la parte exterior se está estucando, é imitando la piedra de lo restante del edificio.

El maestro Cuspinera, organista de Sta. Clara y director de las clases de música de la Casa Provincial de Caridad, además de un *Tedeum* para el día en que S. M. la Reina Regente se digne visitar dicho asilo, ha compuesto una especial cantata, en forma

de rapsodia, figurando en ella los principales cantos populares de Cataluña.

No dudamos que la feliz idea del maestro Cuspi-nera merecerá el general aplauso, pues cuantos tomen parte en dicha cantata, así en la parte vocal como en la instrumental, serán exclusivamente asilados de ambos sexos del citado establecimiento benéfico.

En la sección de Alemania que dirige el reputado arquitecto Sr. Balet, se ha colocado un ventanal que el «Real Establecimiento de Baviera» de Franz Xaver Zettler, de Munich, manda á la Exposición. Esta fábrica se fundó en el siglo XII y ha venido continuando desde entonces sus obras artísticas, habiendo ejecutado los grandes ventanales de la catedral de Colonia y los que hace poco tiempo, por concurso, se colocaron en la catedral de Burgos. Representa el que nos ocupa la resurrección de Jericó y es una verdadera obra de arte.

En vista de lo manifestado por varios artistas que desean tomar parte en la próxima Exposición, la Comisión Ejecutiva de la misma ha resuelto conceder un último y definitivo plazo, que finirá en el día 12 de los corrientes, para la admisión de las obras correspondientes á Bellas-Artes.

Lo que nos apresuramos á hacer público en esta sección, por estar ya impresa la oficial.

Entre las varias cosas que se exhibirán en la instalación china, figurará una colección de láminas reproduciendo la mitología de la religión china con los retratos de sus divinidades.

En la primera nave del Palacio de la Industria se está montando una bonita instalación, destinada á la República de Chile.

Es más que probable que no sean únicamente las Reinas de España y de Italia las testas coronadas que honren á Barcelona con su presencia en los días de la Exposición. Conforme leemos en una correspondencia de Stokholm, el Rey de Suecia se embarcará en Nápoles con rumbo á Argel el 29 del actual; desembarcará en Gibraltar para seguir á Lisboa, donde llegará hacia el 14 de Mayo, trasladándose luego á Sevilla y Madrid, en cuya última capital estará para el 21.

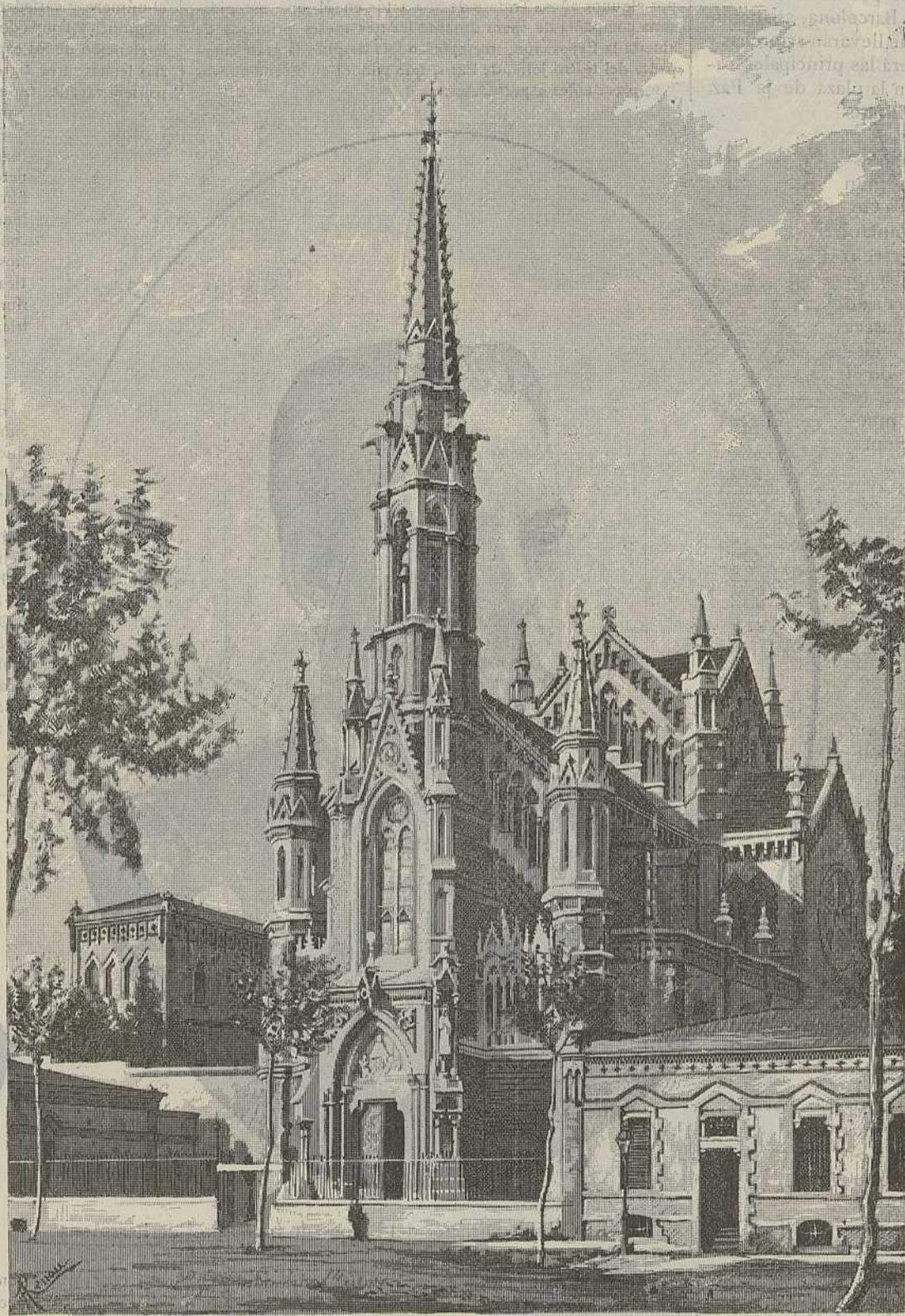
Desde Madrid, hacia últimos del mismo mes y probablemente para encontrarse aquí con Su Majestad D.^a María Cristina, pasará el referido monarca á Barcelona.

El día 5 del actual quedarán terminadas por completo las obras de albañilería de las Casas Consistoriales. Las obras de decorado de las habitaciones continúan con mucha actividad, y para que puedan

proseguirse sin interrupción, se ha llevado á cabo la traslación provisional del despacho del Sr. Alcalde al segundo piso de las mismas. Algunos días antes de la llegada de S. M. la Reina Regente, vendrá á esta capital el Excmo. señor conde de Sepúlveda para distribuir las habitaciones que ocuparán S. M. el Rey, S. M. la Reina y demás personas de su acompañamiento. Desde la estación del Norte se dirigirán SS. MM. por la calle de Córtes, Paseo de Gracia, Plaza de Cataluña, Rambla, calle de Fernando VII, plaza de la Constitución y calle del Obispo á la iglesia Catedral, que se adornará é iluminará con esplendidez; á cuyo efecto los concejales obreros del Ayuntamiento D. Félix Soler y Catalá y don

Majestades la camarera mayor, una dama de la Reina, la teniente aya niñera de S. M. el Rey, institutriz de SS. AA., una camarista, seis doncellas, seis criados, el jefe de Alabarderos, teniente general don Ignacio María del Castillo, conde de Bilbao y el inspector de los reales palacios.

Don Eduardo Mestre, representante de cuarenta y una casas norteamericanas en la Exposición, exhibirá, entre varios productos, un carrotranvía construido con arreglo á los últimos adelantos por la casa Jhon Stephenson y C.^a



CONVENTO DE LAS SALESAS — BARCELONA

Pablo Despax, se han puesto de acuerdo con el Excelentísimo Cabildo Catedral. Al llegar SS. MM. á la Catedral se cantará un solemne *Tedeum*, tomando parte una masa de cien ejecutantes, entre ellos los alumnos que concurren á la escuela municipal de música.

Con SS. MM. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente vendrán á esta ciudad SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta D.^a María Teresa, siendo asimismo muy probable que visiten nuestra capital, Su Alteza la infanta Isabel, la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, y S. A. la infanta D.^a Paz, con su esposo el príncipe de Baviera. Formarán parte de la servidumbre y acompañamiento de Sus

La escuadra de instrucción que se hallará anclada en nuestro puerto mientras dure la estancia de S. M. la Reina, y que hará maniobras, se compondrá de los blindados *Numancia* y *Victoria*, los cruceros *Navarra* y *Castilla*, las fragatas escuelas *Gerona* y *Cármén*, el caza-torpedero *Destructor* (como aviso), y los torpederos *Ariete*, *Rayo*, *Rigel*, *Ordóñez*, *Orión*, *Azor* y *Halcón*.

Si fuera posible que para entonces estuviese en nuestras aguas el crucero *Reina Regente*, en este buque presenciará S. M. las maniobras; que serán presididas por el señor ministro de Marina.

La comisión encargada del concurso de bandas militares que tendrá lugar durante la época de la Exposición, esta gestionando la venida á esta capital de varias bandas extranjeras, siendo probable que tomen parte algunas de Austria y Bélgica.

El telégrafo de campaña que se instala en la sección de ingenieros militares, una de cuyas estaciones está en la nave central y otra en un patio contiguo, donde se expondrán los trabajos de campamento y palomas mensajeras, es de un nuevo sistema inventado por el capitán del cuerpo, Sr. Rubió.

Este nuevo telégrafo es automático, pues recibe las comunicaciones sin necesidad de telegrafista, despareciendo el aparato de relojería por medio de la presión de un botón eléctrico. La dirección general del cuerpo, al tener noticia del invento, dió la orden de que se hicieran las pruebas y se estudiara detenidamente

en la Exposición de Barcelona. La estación telegráfica del patio de trabajos del campamento quedará colocada dentro de una tienda de campaña reglamentaria.

Todo el material de guerra quedará instalado en el tercer cuarto de la galería central; á la derecha, rodeado de una barandilla baja adornada con pequeñas garitas, imitando las de madera, que usan los centinelas de á pie, se expondrán los objetos procedentes de la Administración militar, teniendo delante y detrás lo perteneciente al cuerpo de caballería. Figurará en aquel mismo lado y también rodeado de una barandilla adornada, con imitaciones de cañones, lo que expondrá la dirección general de Ar-

tillería, teniendo á su alrededor los objetos pertenecientes al cuerpo de infantería.

A la izquierda figurarán dentro de dos barandillas con pequeñas torres de madera, rematadas por una corona, los objetos pertenecientes al cuerpo de ingenieros y en aquel mismo lado y en tres armarios que cogerán todo el ancho de las hornacinas del piso bajo, se exhibirán materiales del depósito de guerra.

La guarnición de esta capital está organizando una gran fiesta militar en obsequio á S. M. La Reina Regente y al Rey Alfonso XIII. Consistirá en una retreta en la cual tomarán parte todas las músicas y las bandas de los diferentes cuerpos de todas armas que forman la guarnición de Barcelona, asistiendo numerosas representaciones que llevarán artochas y faroles. La gran retreta recorrerá las principales calles de Barcelona y hará alto en la plaza de la Paz, en cuyo punto las músicas militares darán una serenata á los Reyes.

La familia Real presenciará el desfile de la comitiva desde la gran terraza del edificio destinado á Gobierno militar, en la que se levantará un vasto y rico pabellón, con arreglo á los planos que ha dibujado el señor Barraquer, y cuya realización ha sido confiada al adornista señor Vilaseca y al Sr. Llibre. Este ha puesto á disposición del ramo de guerra todo el rico y artístico ajuar que posee en su grandioso establecimiento: muebles, tapices, alfombras, jarrones, candelabros, etc.

El comité general italiano ha nombrado comisario en esta ciudad para presidir la nación de Italia en la Exposición Universal, al Com. Guglielmo Castellani, que debe llegar en breve á Barcelona.

La Junta directiva del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro,» advierte á los expositores cuyas solicitudes de admisión obran en la Secretaría del mismo, la conveniencia de que remitan los vinos, aceites y demás productos que vienen indicados en el número 121 del Catálogo oficial, al primer piso del Depósito de aguas del Parque de esta ciudad, donde les serán admitidos de las 9 á las 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde todos los días laborables.

La Academia de nobles artes de San Carlos, de Valencia, ha designado para formar parte del Jurado de admisión de la Exposición de Bellas Artes, al señor marqués de Montortal, presidente de aquella corporación.

ESPECTÁCULOS

Teatro Español.—Restaurado con gusto esquisito y una esplendidez digna de todo elogio, ha vuelto á abrir sus puertas el favorecido teatro de este nombre. Los Sres. Cabanellas, sus actuales propietarios, merced á crecidos desembolsos, han logrado su propósito de colocarle á la altura de los más elegantes coliseos; y el local de que nos ocupamos, centro en el verano de una escogida y numerosa concurrencia, será á no dudarlo, durante la época de la Exposición, uno de los que ofrezcan á los forasteros mayor atractivo. En el día y por 40 representaciones, funciona en él una compañía de zarzuela española, animada de buenos deseos y provista de obras nuevas, aplaudidas en la Corte. Para después se anuncia la de Tomba, ventajosamente conocida de nuestro público y recomendable, tanto por su homogeneidad, como por la riqueza y el esmero de que ha hecho gala en las distintas veces que ha funcionado en esta ciudad.

Teatro del Tivoli.—Su proximidad á la parte más poblada de la capital, lo modesto de los precios, la mayor libertad de que en él se disfruta y sobre todo la costumbre, le han hecho tan popular, que, dueño de un público especial, es rara la noche que no se ve sumamente concurrido; sin que influya para nada el mérito de los actores que pisan su escenario. Si no son de primera categoría, procuran agradar, y lo consiguen muchas veces, que no es poco, dada la decadencia de la zarzuela, que es el espectáculo más arraigado en el teatro á que nos referimos. La en dos actos *Cuba libre* que alternando con otras del repertorio, viene sosteniéndose desde el principio de la temporada, corrobora cuanto llevamos dicho.

Teatro del Circo barcelonés.—El antiguo coliseo de la calle de Monserrat está siendo objeto de una gran transformación, debida á una empresa extranjera que lo ha tomado por algunos años. Trátase de que actúe en él una escogidísima compañía de ópera durante los tres meses primeros de abierta la Exposición, reemplazándola después la gran compañía del teatro Jolie, de París, que pondrá en escena nuevos y sorprendentes espectáculos.



Sr. D. CARLOS BARRAQUER, Director del Parque de Ingenieros de Barcelona

No hay aún contratos ultimados; pero nos consta que para la compañía de ópera se está gestionando los de las sopranos Sras. Donadio, Cepeda y Natividad Martínez; los tenores Massini, Metelio y Rubis; los barítonos Debries, Blanchar y Carbonell, y los bajos Visconti y otro.

Circo Ecuestre.—Ha sido, es y será un rico filón para el Sr. Alegria; quien á decir verdad, merece el favor que el público le dispensa, pues difícilmente se encontraría un empresario más galante y desprendido. Inteligente y activo no perdona medio para atraer y contentar. Con motivo de la Exposición Universal, ha verificado en su local reformas de consideración, deseoso de que rivalice con los mejores del extranjero, contratando al mismo objeto un personal tan numeroso como escogido. Bien puede asegurarse que en esta temporada exhibirá en su Circo las notabilidades de más fama y las más artísticas excéntricas. El tiempo se encargará de demostrarlo. Como su espectáculo está á la altura de todas las inteligencias y es igualmente comprensible para los naturales del país y los extranjeros, las representaciones se conta-

rán por llenos. Así ha sucedido en las tres primeras, y estamos seguros de que tendremos que decir otro tanto cuando hablemos de las sucesivas.

Panorama de Plewna.—A este hermosísimo espectáculo, de que en otras ocasiones nos hemos ocupado, acude constantemente una concurrencia distinguida, y tan numerosa que pasan de 30,000 las entradas despachadas desde el día de su inauguración. Lo consideramos muy justo; celebramos por lo tanto ese resultado, y deseamos que vaya cada día en aumento, como es de presumir.

Colección zoológica de Redenbach.—Es sin duda una de las mejores, ó la mejor que hemos visto en Barcelona, por el número y variedad de los animales que la forman y por la magnífica estampa de muchos de ellos. Llamamos especialmente la atención de los espectadores algunos soberbios leones, varias leonas, tres tigres, tres preciosas panteras negras, una pantera rayada, un elefante y algunos osos blancos, negros y pardos.

El local está muy bien instalado y sumamente limpio, de manera que no se percibe el hedor que tanto molesta al público en las colecciones de fieras. Muy bien dispuesto se halla también el jardín contiguo, en el que se han arreglado algunos estanques para las focas y aves acuáticas, y chozas para los llamas y gacelas; iluminado todo por medio de lámparas eléctricas.

En la aristocrática Sala Bethoven, funcionará la compañía del Sr. Mario, tan querido en Barcelona; y en la calle de Cortes, esquina á la de Claris, se construye un teatro para que podamos admirar de nuevo á los eminentes actores Vico y Calvo. En la Plaza de Cataluña se exhibirá, dentro de poco otro panorama, el de Waterloo y en el recinto de la Exposición el de Monserrat.

De todos ellos nos iremos ocupando á medida que vayan abriendo sus puertas, limitándonos por ahora á esas pequeñas indicaciones, que de seguro leerán con gusto todas aquellas personas que quieran visitar nuestra Exposición Universal.

CORRIDAS DE TOROS



Como buenas se pueden calificar las dos últimas que la empresa de esta plaza ha dado en los días 1 y 22 del anterior.

En la prime-

ra de ellas, y con un lleno completo, estuvieron muy bien los espadas Cara-ancha y Gallito; aquel en las suertes de capa y al intentar recibir al quinto toro, éste en un inimitable quiebro de rodillas. Hubo que lamentar la cogida del picador Alonso (el chato) que afortunadamente está ya restablecido.

En la segunda, también muy concurrida, tanto Cara-ancha como Valentín Martín, hicieron cuanto pudieron por complacer al público; especialmente el segundo en las banderillas de á cuarta que puso al quinto toro.

Las cuadrillas trabajaron con fe en ambas corridas, distinguiéndose en la segunda el picador Pajarero.

El ganado de Benjumea que se corrió en la primera, bueno; el de la segunda, de Arribas hermanos, algo desigual.

La empresa con verdadero deseo de complacer al público; no otra cosa se podía esperar de la esplendidez del Sr. Piera y de la actividad de su secretario el Sr. Catarineu.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUC. DE N. RAMIREZ Y C.